

VERIFICAR LA PRESENCIA DE LA MARCA DE AGUA EN FORMA DE LOGO SOSTENIENDO EL DOCUMENTO A CONTRALUZ



REGISTRO DE TÍTULOS

JURISDICCIÓN INMOBILIARIA  
PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA  
3000225179

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN  
22/04/1969 11:05 a.m.

MUNICIPIO  
L. & F. 135, H. 139

PROVINCIA  
SAN FELIPE DE PUERTO PLATA

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS  
PUERTO PLATA  
513,580.00 m<sup>2</sup>

OFICINA  
Registro de Títulos de Puerto Plata

DESIGNACIÓN CATASTRAL  
DC:12.PARCELA:55-A

PROPIETARIO  
ESTADO DOMINICANO

En virtud de la Ley y en nombre de la República se declara TITULAR DEL DERECHO DE PROPIEDAD a ESTADO DOMINICANO, sobre el inmueble identificado como Parcela 55-A, del Distrito Catastral No.12, que tiene una superficie de 513,580.00 metros cuadrados, matrícula No.3000225179, ubicado en SAN FELIPE DE PUERTO PLATA, PUERTO PLATA. El derecho fue adquirido a JOSE EUGENIO VILLANUEVA HIJO, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad No.1-37, casado. El derecho tiene su origen en VENTA, según consta en el documento de fecha 28/nov/1968, Acto bajo firma privada legalizado por el DR. JOSE DE JESUS BERGES. Inscrito a las 11:05:00 a.m. el 22/abr/1969. ESTADO DOMINICANO, persona debidamente representada por PEDRO ANTONIO HERNANDEZ UREÑA, de nacionalidad Dominicana, Cédula de Identidad No.25849-37, según consta en Poder de fecha 28/nov/1968. El presente original sustituye al del Libro No.11, Folio 184, Hoja 190, en virtud de lo establecido en la Resolución No. 622-2007 del 29 de marzo del 2007 de la Suprema Corte de Justicia que aprueba los nuevos formatos de la Jurisdicción Inmobiliaria. Emitido el 17 de mayo del 2016.

*Evelyn Rivera Jimenez De Finke*

Evelyn Rivera Jimenez De Finke  
Registrador de Títulos  
Registro de Títulos de Puerto Plata

Original 2701602616

084

212701602616039612311



01741902

LEER AL DORSO



ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI TIENE ALTERACIONES, BORRADURAS O TACHADURAS